

Santiago del Estero, 8 de Septiembre de 2010.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 195/2010

VISTO:

La Nota N° 2423/2010 presentada por el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco **MURATORE**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la aprobación de Cursos y Postítulos, solicitados por la Fundación Jóvenes del Futuro, con sede en la provincia de San Miguel de Tucumán, en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre esta Unidad Académica y dicha institución.

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE y la Fundación Jóvenes para el Futuro han diseñado un Programa de Postítulos, que son los siguientes: *“Diplomatura Superior en Organización Pedagógica y Curricular”*; *“Especialización Superior en Investigación Educativa”*; *“Actualización Académica en Nuevas tendencias de Evaluación Educativa”* y Cursos de Capacitación: *“Violencia en las Escuelas: un gran desafío para los preceptores”* y *“Motivar para Aprender y Aprender para Motivar”*, que según Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Que el Consejo Asesor de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad ha analizado la estructura de los Postítulos otorgando dictamen favorable.

Que la Directora de gestión Pedagógica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Hady Luna ha evaluado los contenidos y considera que son pertinentes en virtud que tienen como objetivo brindar herramientas didácticas con un marco teórico y metodológico a docentes de distintos niveles y a la comunidad en general.

Que los Proyectos presentados definen claramente los objetivos de cada curso, destinatarios de los mismos, Plan de Estudios, cálculo de recursos y honorarios que percibirán los docentes de esta Unidad Académica.

Que los costos de implementación del Programa estarán totalmente a cargo de la Fundación

Que el Equipo Docente propuesto está integrado por recursos humanos de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y Personal Externo, según Anexo II de la presente Resolución.

Que intervino la Comisión “B” del HCD, quien recomienda aprobar los Proyectos de Postítulos y Cursos presentados por el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de Postítulos y Cursos, presentados por el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, presentados por la “Fundación Jóvenes para el Futuro”, en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre esta Unidad Académica y la mencionada Institución, según el detalle que figura en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Dar copia al Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia y a la Fundación Jóvenes para el Futuro. Cumplido, archivar.
GM